

10 JUL 2012

Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000476

Callao, 10 JUL 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191º, de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos regionales tienen autonomía política económica y administrativa en sus asuntos de su competencia;

Que el Artículo 4º de las Disposiciones Generales de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que, los gobierno regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, es necesario que el gobierno regional asuma la responsabilidad de conducir las reuniones de trabajo para culminar con el proceso de valorización de predios el mismo que deberá ejecutarse con arreglo a Ley, con los ciudadanos Trinidad Zevallos Palomino; Keler Joaquín Saldivar y Florencio Paucar Sencia, a fin de poder efectuar coordinaciones directamente con la administración regional, por cuanto es necesario culminar los procedimientos administrativos que conlleven a solucionar los problemas de cambio de uso y otros que pudieran subsistir a efectos de culminar de manera satisfactoria con los predios ubicados en el Parque Productivo Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec – Ventanilla;

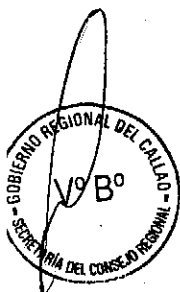
Que, de acuerdo al Artículo 21º inciso a), es atribución del Presidente Regional dirigir y supervisar la marcha del gobierno regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos; estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR la Comisión del Parque Productivo Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec – Ventanilla la misma que estará integrada por las siguientes personas:

REPRESENTANTES DEL PARQUE PRODUCTIVO PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACÚTEC – VENTANILLA:

- Trinidad Zevallos Palomino
- Keler Joaquín Saldivar
- Florencio Paucar Sencia



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL:

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

Jefe de la Oficina de Gestión Cultural y Deporte
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Miguel Ángel Asencios Vega – Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial

Abog. Daniel Alberto Bellido Moy – Asesor de Despacho de la Presidencia



ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE